



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2022

RES. H. N°

0670/22

Expte. N° 4130/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Especialidad en Derechos Humanos, Gonzalo Víctor Humberto Soriano LU N° 792.254, tramita la aprobación de tema, Dirección y Codirección del Trabajo Final de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que las Dras. Macarena Ossola y Elisa Sulca aceptan respectivamente la Dirección y Codirección del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avalan el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema, Directora y Codirectora;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 137/22 aconseja aprobar el Tema, Dirección y Codirección propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 31/06/222)

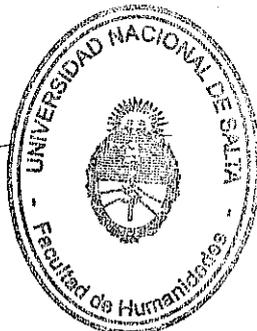
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos), propuesto por el alumno Gonzalo Víctor Humberto Soriano LU N° 792.254, titulado "El derecho a la educación superior de los pueblos indígenas. El caso de la Diplomatura Wichí en la UNSa".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a las Dras. Macarena Ossola y Elisa Sulca, respectivamente, como Directora y Codirectora del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Gonzalo Víctor Humberto Soriano, Dras. Macarena Ossola y Elisa Sulca, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa